

SONIA YANIRA PINTO RODRIGUEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA- ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO
Asesorías Legales, Contables y Tributarias

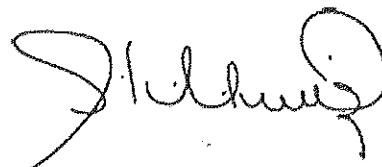
**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA INSCRITA
DEBIDAMENTE ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **DISEMCO INGENIEROS ASOCIADAS DE COLOMBIA S.A.S.** Identificada con Nit. 826.002.546-5 , a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Salarios y Aportes que corresponden al sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones, Riesgos Laborales y Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, con respecto a la ejecución total del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 - Objeto: PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO CON SISTEMA DE TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN PREDIO COMUNITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNÁNDEZ VARGAS SEDE LAS NUBES VEREDA LA MARAURE, MUNICIPIO DE HATOCOROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. - PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE: 23 de octubre de 2019 al 13 de diciembre de 2019 , del 23 de diciembre de 2019 al 26 de marzo de 2020 y del 26 de mayo de 2020 al 06 de julio de 2020**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Agosto de 2.021

Atentamente,



SONIA YANIRA PINTO
TP.79.539-T
C.C 46.370.219



JOSE ALBERTO ZAMUDIO
Representante Legal
DISEMCO SAS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 B 1 8 8 4 9 F B Z 8 F E Z D 1

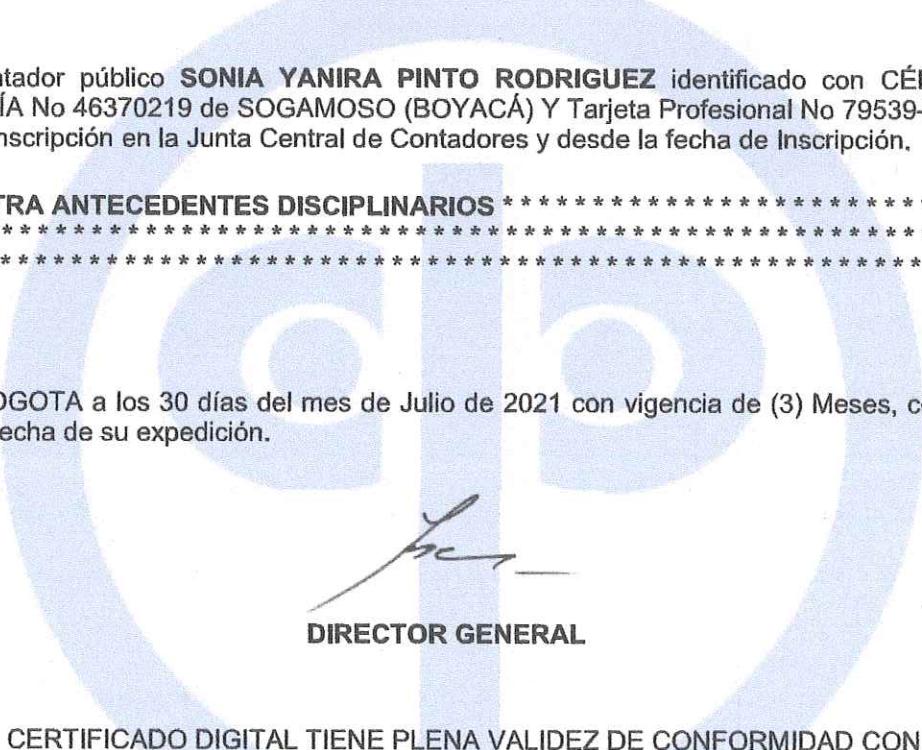
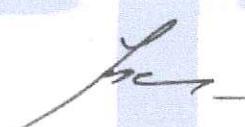
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA YANIRA PINTO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46370219 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 79539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto 0 | 2 Actualización

4. Número de formulario

14735850538



(415)7707212489984(8020) 000001473585053 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 6 0 0 2 5 4 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

5

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

38. País

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5

0 0 1

41. Dirección principal

CR 23 N 10 26 P 2 OF 204

42. Correo electrónico disemcoltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 3 2 4 9 9 5

45. Teléfono 2

3 2 0 8 3 9 8 1 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código principal

47. Fecha inicio actividad

48. Código secundaria

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 0 1 0 6 0 5

4 3 2 1

2 0 0 5 1 0 1 1

1 2

4 2 9 0 4 2 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impuesto, renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021-01-26 / 11:39:37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMUDIO BACCA JOSE ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado